

***¿Que remediación se realizara a la fauna que se verá afectada con esta explotación?**

La fauna se verá afectada indirectamente a causa del ruido producido por la maquinaria involucrada en las tareas de mineras, que puede modificar el comportamiento normal, provocando migraciones locales. Teniendo en cuenta la envergadura del emprendimiento, el impacto será de magnitud baja, temporal y reversible.

***Si se evaluó o existe la posibilidad de hacer un desarrollo sustentable en vez del tradicional**

El desarrollo de la actividad minera se realizará con metodología de voladuras controladas, se calibrará el terreno de manera de asegurar los valores de seguridad definido por las leyes y normativas tanto nacionales como internacionales.

***¿Se evaluó ambientalmente los desechos de la Mina que van al Lago?**

El mineral que se pretende extraer de Mina La Fortuna no se le aplicará ningún tratamiento, ya que el mismo no lo requiere. Solo se generarán materiales estériles (restos de roca que contiene al mineral) que se depositarán en escombreras, de forma planificada dentro de la pertenencia minera.

***Quiere saber a cuantos metros seria la implosión**

La metodología de explotación que se pretende desarrollar en mina La Fortuna, es con técnica de voladuras controladas, con mínimo impacto ya que el volumen de roca a extraer es pequeño. Se trabajará con frentes de arranque de 20 metros.

***¿Qué pasa con la contaminación auditiva?**

Las emisiones de ruido que se generan en una explotación minera son muy variables, en especial a partir de la existencia de factores geomorfológicos o topográficos y vectores de dispersión como son los vientos dominantes que hacen que estas emisiones varíen en cuanto a intensidad y dirección de propagación. Se prevé mitigar este impacto, trabajando con técnicas de voladuras de bajo impacto, garantizando una relación de carga/material mínima.

También se realizará el mantenimiento de la maquinaria para evitar por su mal funcionamiento la generación de ruidos. Teniendo en cuenta la envergadura del emprendimiento, el impacto será de magnitud baja, temporal y reversible.

***¿El emprendimiento generara fuentes de trabajo? ¿Y cuantas personas y/o operarios'**

Se estima que el desarrollo de la actividad minera empleará a 5 personas.